

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 30/04/2025

FOLIO SOL.:	VI2500439	FECHA COMPRO.:	2025/04/23 13:48
COMISIONADO:	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
No. EMPLEADO:	673	GERENCIA	LABORATORIO DE METROLOGÍA
PERIODO	09/04/2025 - 09/04/2025	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	0XZ040004 - Laboratorio Metrología P	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Calibración en sitio en la empresa LaQuimia		

Destino	Dias	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Irapuato	1	Zona III	----	MXN	\$490.00	\$490.00

GASTOS						
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$385.34	\$61.66	\$0.00	\$0.00	\$447.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$490.00	\$447.00	\$43.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$447.00	\$43.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Calibrar equipos en la magnitud de temperatura en las instalaciones de la empresa LaQuimia

Actividades Realizadas: Calibración de equipos en la magnitud de temperatura

Resultados: Calibración de equipos en la magnitud de temperatura

Contribuciones: equipos calibrados

Comisionado

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO

Aprobador

CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2025/04/24 12:24 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)

2025/04/24 13:54 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2025/04/25 10:46 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2025/04/29 13:48 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

2025/04/29 17:16 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"